

JUZGADO SEGUNDO PROMISCO DE FAMILIA
GUADALAJARA DE BUGA

	FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO			ARTICULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO			
<i>RADICADO</i>	<i>DEMANDANTE</i>	<i>DEMANDADO</i>	<i>PROCESO</i>		<i>OBJETO DEL TRASLADO</i>	<i>TERMINO DEL TRASLADO</i>	
2023-00020	MARTHA LUCÍA ARÍAS MERCADO	JOHN FRANKLIN ZUÑIGA GARCÍA	VERBAL	DIVORCIO DE	RECURSO DE	TRES (3) DIAS	
			MATRIMONIO CIVIL		REPOSICIÓN		

FIJADO A LAS 8:00 AM DEL DÍA DE HOY: DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023), CORRE LOS DIAS 13, 14,17 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

El Secretario,


WILMAR SOTO BOTERO

Firmado Por:

Hugo Naranjo Tobon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2dbfb4150d8776961fb5e92428bf4755ea53a554eafa2a1e32719e5882db0d89**

Documento generado en 11/04/2023 05:00:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>